



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA N° 2019-00129
Demandante : ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO
VOLADOR – LA PLANADA
Demandado : JORGE ENRIQUE JULIO GONZALEZ

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas, se encuentra ajustada a las exigencias descritas en el artículo 366 del C.G.P., el Juzgado la APRUEBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce13cc5865bb53ac921a036d10ac22925b46e5eb5caa9387c67d7644c7ff9d61

Documento generado en 13/04/2021 12:20:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
N° 2019-00129-00
Dte. ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VOLADOR- LA PLANADA
Ddo. JORGE ENRIQUE JULIO GONZALEZ

La Suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibaná (Boy), en cumplimiento a lo ordenado en auto del catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA N° 2019-00129-00, siendo demandante la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VOLADOR-LA PLANADA, y demandado el señor JORGE ENRIQUE JULIO GONZALEZ, así:

Valor envío citatorio notificación demandado (Fl. 22)	\$ 40.000,00
Agencias en derecho asignadas por el Despacho	\$ 800.000,00
TOTAL.....	\$ 840.000,00

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$840.000,00)

Tibaná, 12 de abril de 2021.-


OLGA ROMERO ROMERO
SECRETARIA